



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecinueve de octubre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00229-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por ALFONSO DE JESÚS VILLA RESTREPO y REINALDO ANTONIO ACEVEDO GALLEGO contra INTERASEO S. A. S. E. S. P., EMPLEOS Y SERVICIOS ESPECIALES S. A. S. y ASEAR PLURISERVICIOS S. A. S., se pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio No. 0666/2019/00229 del 17 de septiembre de 2021, allegada por PORVENIR S.A. el pasado 14 de octubre, para los efectos que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 173 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 20 de octubre de
2021 a las 8 a.m.

La Secretaria